



METODOLOGÍA PARA UNA CONCRECIÓN CURRICULAR POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL MODELO OFICIAL VIGENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Rosa Irene Sepúlveda Arriaga

Instituto Especializado en Evaluación y Diseño Curricular IEDEC.
iedec.direcciongeneral@iedec.com.mx

Ana Isabel Gutiérrez Garnica

Secretaria de Educación en Guanajuato.
aigutierrez@seg.guanajuato.gob.mx

Miguel Conchas Ramírez

Universidad Autónoma de Chihuahua
mconchas@uach.mx

Área temática A5: El Currículo

Línea temática 02: Currículo como planes y programas de estudio.

Tipo de ponencia: Aportación teórica



Resumen

La presente ponencia documenta el proceso metodológico realizado en la elaboración de una priorización y concreción curricular de los niveles de primaria y secundaria al reestructurar e integrar por áreas de conocimiento los programas de primaria y secundaria denominados aprendizajes clave para la educación integral y así, ofrecer una alternativa de regularización en menor tiempo del establecido en el trayecto educativo regular que apoye a la población educativa del Estado de Guanajuato que se encuentra en rezago educativo provocado por la pandemia del Covid-19. El diseño utilizado se enmarca en el método analítico-deductivo, mediante el uso de categorías de análisis curricular para determinar los contenidos básicos imprescindibles. Los resultados obtenidos al aplicar la metodología fue la integración de las asignaturas, áreas y ámbitos del curriculum oficial vigente en 5 áreas de conocimiento: 1.- lenguaje y comunicación, 2.- razonamiento matemático, 3.- ciencias de la naturaleza, 4.- vida en sociedad y 5.- área de desarrollo personal y social, se determinaron los aprendizajes básicos imprescindibles en los perfiles de egreso y la visualización del desarrollo de las competencias durante el trayecto formativo concretado de primaria y secundaria.

Palabras clave: Educación Básica, concreción, curriculum, transversalidad y metodología.

Introducción

El presente documento describe la metodología utilizada para el diseño de una priorización y concreción curricular en los niveles de educación primaria y secundaria (CONCUPRISE), dirigido a la estudiantes con rezago educativo provocado por la pandemia del coronavirus. La situación actual que se ha vivido como sociedad y en específico el sector educativo por la pandemia del Covid-19, ha hecho replantear las prácticas educativas habituales. Ha transformado los contextos de implementación del currículo, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo fue diseñado, sino también porque existen aprendizajes y competencias que tienen mayor relevancia en esta realidad.

Se consideró vital que estos ajustes priorizaran las competencias y valores que se han revelado como fundamentales en la actual coyuntura: la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud, la resiliencia, etc. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020) indican que la mayoría de los países en América Latina desarrollaron estrategias e iniciativas para la priorización curricular, así como el diseño de estrategias para la recuperación de los aprendizajes al reabrir las escuelas. Estas estrategias se reflejaron en la adaptación del currículo donde se requirió del trabajo coordinado de Ministerios y Secretarías de Educación en los países, al intervenir el currículo con independencia del nivel de la pandemia para evitar acentuar la pérdida de aprendizajes, sostener e incrementar los rendimientos en los estudiantes, etc. Para contextualizar nuestro objeto de estudio mencionamos brevemente algunas de estas adaptaciones curriculares:

Chile realizó una Priorización Curricular que promueve el desarrollo integral considerando todas las asignaturas, los objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes propuesta para todos los niveles de escolaridad. (Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación, 2020).

Ecuador implementó como estrategia educativa un Currículo Priorizado por subniveles, la priorización se basó en aprendizajes básicos imprescindibles sin afectar el logro del perfil. (Ministerio de Educación, 2020).

En Argentina se priorizó una reorganización de los saberes y aprendizajes previstos para cada ciclo, con el objetivo de recuperar aquello altamente formativo, favorecer el abordaje de los ejes transversales desde un enfoque integral y asegurar progresiones consistentes que hicieran posible la continuidad pedagógica. (Ministerio, Cultura Ciencia y Tecnología, 2021).

A nivel nacional en México la Administración Educativa Federal -AEF- promovió la creación de la plataforma virtual Aprende en casa con la premisa de servir como apoyo a los docentes para realizar su labor en una modalidad educativa para la que pocos estaban preparados: la educación a distancia. La plataforma virtual se estableció como apoyo para los alumnos, docentes y padres de familia, pues estos últimos deberían enseñar a sus hijos e hijas en casa.

(AEF, 2020). Cabe destacar que los referentes anteriores en los diferentes países apuntan en el mismo sentido de este artículo de primar los contenidos académicos focalizando los básicos e imprescindibles para atender la situación de crisis que actualmente se vive en el mundo.

Desarrollo

Proponer una Concreción Curricular factible se sustenta en el análisis de referentes internacionales y de algunos referentes nacionales que se construyeron durante la pandemia: Banco Mundial, (2020), IMCO (2020), Hanushek y Ludger (2020). (CEPAL 2020), Schleicher, A. (2021), SEP (2020), UNESCO (2021), Psacharopoulos y Victoria (2020). El análisis realizado por los distintos organismos internacionales permite concluir con apremio la urgencia de generar acciones para mitigar el impacto de la pandemia Covid-19 en la Educación.

La presente concreción curricular se propone para disminuir el impacto de la pandemia, ya que se constituirá en una guía que define cuáles son las expectativas mínimas de aprendizaje que las escuelas podrán, de acuerdo con sus posibilidades, ajustar a sus diversos contextos.

Asimismo el curriculum es entendido desde lo social y cultural como la cultura de la escuela (Stenhouse, 1998), donde también se define como:

“el proyecto selectivo de la cultura, cultural, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela, tal como se halla configurada. En este sentido define lo que se enseña y se concreta en los planes y programas de estudio, materiales de apoyo, libros de texto etc. y en su conjunto se determina como el curriculum prescrito” (Gimeno, 2010).

Dentro de esta perspectiva tomamos como base para la priorización y concreción el Modelo Curricular Vigente en México que plantea la organización de los contenidos programáticos en tres componentes curriculares: 1.- Campos de Formación Académica; 2.- Áreas de Desarrollo Personal y Social; y 3.- Ámbitos de la Autonomía Curricular, a los que, en conjunto, se denomina Aprendizajes clave para la educación integral. (SEP, 2017). Los elementos curriculares antes descritos fueron la base para identificar los aprendizajes básicos imprescindibles y aplicar la metodología para priorizar y concretar los organizadores curriculares alineados con el perfil de egreso. Definidos por Coll (2006, 2020) como:

“Aquellos que, si un alumno no los tiene, ello va a condicionar su futuro, le va a impedir hacer un proyecto de vida personal y profesional satisfactorio. Son los contenidos que si no los adquiere en este trayecto le va a ser difícil aprenderlos posteriormente. Y, por lo tanto, le va a ser difícil seguir estudiando e incorporarse al mundo del trabajo. Los conocimientos imprescindibles no solo son saberes instrumentales sino también actitudes, valores, habilidades que hay que adquirir en las primeras edades porque

si no es muy difícil que se pueda revertir. Dentro de estos aprendizajes básicos imprescindibles hay saberes disciplinares, pero la selección no son las disciplinas sino las competencias al servicio de las cuales tienen que estar estos contenidos o estos saberes”.

La metodología se enmarca en el método analítico-deductivo, mediante el uso de categorías de análisis curricular para reconocer los contenidos básicos imprescindibles, el potencial de la integración, los de organizadores curriculares del modelo curricular vigente, la transversalidad, el principio de interdisciplinariedad y el respeto a la epistemología de las disciplinas académicas. Cabe resaltar que en este documento solo se comparte la metodología implementada de un proyecto mayor avalado por la Secretaría de Educación en Guanajuato.

En ese sentido Davila 2015, señala a la interdisciplinariedad, el currículo global, las competencias, las tecnologías de la información y la comunicación como elementos base para la metodología en el diseño curricular

El Modelo curricular Vigente denominado Aprendizajes clave para la **educación** integral es la suma y organización de parámetros que favorecen el desempeño de los estudiantes. Da lugar a una particular ecología del aprendizaje (Coll 2017, 2017a) y del hecho educativo partiendo de las interrogantes para qué se aprende, cómo y con quién se aprende y qué se aprende, es decir, los fines, la pedagogía y los contenidos.

Lo anterior nos llevó a replantear la organización del currículo oficial, en primer lugar, seleccionando los aprendizajes básicos e imprescindibles que posibiliten la apropiación de los saberes de los estudiantes en el menor tiempo posible, a través de 3 etapas 1.- Alineación horizontal de los organizadores curriculares de primer y segundo orden en los 2 niveles educativos. 2.- La interdisciplinariedad en el logro del perfil de egreso de cada grado y de cada nivel. y 3.- La transversalidad en la concreción curricular.

En segundo lugar, la integración de los contenidos identificados y priorizados en las 3 etapas anteriores en áreas de conocimiento, poniendo especial cuidado en su planteamiento para no perder de vista la estructura disciplinar y buscando en su concreción el establecimiento de lazos de convergencia, complementariedad e interdependencia – procesos interdisciplinarios– (Camilloni, 2016).

El núcleo central de la metodología fue la identificación de los contenidos básicos imprescindibles en las 3 primeras etapas del proceso de concreción mencionadas anteriormente. Se analizaron los 6 programas de primaria y los 3 de secundaria de los 9 grados escolares y en aras de la validez de la concreción curricular se respetó la normatividad vigente en el país donde constitucionalmente especifica que la -SEP- determina los planes y programas de estudio aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana la concreción curricular respetó el logro del perfil de egreso de cada nivel educativo. Para la aplicación de la metodología de concreción y priorización los elementos curriculares considerados fueron:

Los organizadores curriculares que enlazan los contenidos del programa de estudios que están organizados en dos categorías: organizadores curriculares de primer nivel y organizadores curriculares de segundo nivel. Su denominación específica depende de la naturaleza de cada espacio curricular. Así, en la mayoría de los programas, los organizadores curriculares de primer nivel son ejes temáticos y los de segundo nivel son temas; pero en las asignaturas del campo de Lenguaje y comunicación los organizadores curriculares de primer nivel son ámbitos y los de segundo nivel son prácticas sociales del lenguaje. En el área Educación socioemocional los organizadores de primer nivel son dimensiones y los de segundo nivel habilidades. (SEP, 2017).

A continuación describimos las etapas de la concreción curricular realizada.

La alineación horizontal de los organizadores curriculares

Analizando la articulación y respetando la alineación de los organizadores curriculares en lo horizontal para determinar la progresión de los contenidos propuestos en cada grado ubicando los contenidos básicos imprescindibles (Coll. C. 2006, 2020) así como la profundidad de cada organizador curricular y determinando los fundamentales que son la base para la construcción de conocimiento en el siguiente grado escolar o nivel educativo bajo el siguiente proceso:

Se analizó el contenido del Programa de cada grado de primaria y secundaria identificando la estructura curricular y su articulación en la Educación básica y de esta en la educación obligatoria. Destacando: Los fines de la educación, los 11 ámbitos del perfil de egreso y su conformación curricular por asignaturas, áreas y ámbitos de los programas de aprendizajes clave (SEP, 2017).

Se consideraron como referentes la -LGE-, el ACUERDO 20/11/19 por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación. El ACUERDO 11/03/19 que establece las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica Partiendo de esos 3 documentos se identificó la importancia de concretar el currículum para lograr que NNA que se encuentran en situación de rezago educativo se regularicen dentro Sistema Educativo Nacional en el Estado de Guanajuato.

Se realizó una matriz de articulación de cada grado escolar que alinea los elementos de la horizontalidad correspondiente a los 3 componentes curriculares del documento base.

En este punto se realizó un mapeo de los contenidos curriculares que componen los organizadores curriculares: ámbitos, prácticas sociales del lenguaje, ejes, temas, dimensiones, etc. realizando una sistematización de la información.

La sistematización en el mapeo permitió ubicar los contenidos reiterados de cada asignatura/ área, etc. e identificar la importancia instrumental de cada contenido con cada rasgo del perfil

de egreso. Para ratificar los contenidos básicos imprescindibles en esta etapa se hizo una triangulación con los principios pedagógicos, los estándares curriculares del modelo curricular de aprendizajes clave para determinar los contenidos básicos imprescindibles definitivos en la alineación horizontal realizada.

La interdisciplinariedad en el logro del perfil de egreso de cada grado

La interdisciplinariedad es un concepto que refiere la interacción entre dos o más disciplinas, producto de lo cual se enriquecen mutuamente sus marcos conceptuales, sus procedimientos, sus metodologías de enseñanza y de investigación (Fragoso, Garcés, Molina, Caminero, Roque & Espinosa, 2017). La interdisciplinariedad es entendida como el diálogo y la colaboración de distintas disciplinas para lograr como meta un nuevo conocimiento en el cual la cooperación entre éstas conlleva interacciones reales, reciprocidad en los intercambios y enriquecimiento mutuo. (Vietto 2020)

Direccionamos el trabajo interdisciplinario evitando contenidos reitarados en los organizadores curriculares de cada asignatura y área de conocimiento determinado verticalmente en el trayecto de formación del mapa curricular focalizando el ámbito del perfil de egreso correspondiente.

La transversalidad en la concreción curricular

Para la transversalidad de la concreción nos ubicamos en el componente curricular denominado área de Desarrollo Personal y Social que se cursa durante toda la educación básica en las siguientes asignaturas: Artes, Educación Física, Educación Socioemocional (exclusivo de primaria), Tutoría y Educación Socioemocional (exclusivo de secundaria). (SEP 2017).

La transversalidad del currículum es un concepto que surge en la educación básica para atravesar el currículum desde una dimensión transdisciplinar que cruza a todos los componentes del mismo, acentuando la dimensión procedimental, actitudinal y axiológica del componente educativo (Pantoja, 2017). Se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de los estudiantes, permean todo el currículum.

Al término de estas 3 etapas se elaboró un documento por grado escolar de cada nivel educativo al que se denominó programas básicos imprescindibles (CONCUPRISE), cabe señalar que conservaron el mismo sustento pedagógico y curricular que los programas que sirvieron de base.

Integrar en áreas de conocimiento los elementos curriculares (asignaturas, áreas y ámbitos) del modelo educativo vigente en México

En esta cuarta etapa se realizó la integración de las asignaturas y áreas de los componentes curriculares campos de formación académica y de desarrollo personal y social. Precisamente para conceptualizar la integración curricular citamos a Zabalza, (2012) que la define como:

“Una organización articulada acorde a ejes vertebradores en los que se inserten los contenidos comunes de cada asignatura y de cada área de conocimiento, poniendo especial cuidado en su planteamiento para no perder de vista la estructura disciplinar y buscando en su concreción el establecimiento de procesos interdisciplinarios como lazos de convergencia, complementariedad e interdependencia”.

Pasar de las asignaturas académicas del modelo oficial a las áreas de conocimiento implicó considerar las condiciones y fundamentos epistemológicos y pedagógicos de cada elemento curricular para evitar la fragmentación del conocimiento y garantizar el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Se tomó en cuenta los 4 propósitos que propone Camilloni (2010) y que fortalecen el trabajo por áreas de conocimientos: a. El desarrollo del pensamiento crítico; b. Proponer situaciones para identificar; c. analizar y solucionar problemas; d. Crear condiciones para que los alumnos desarrollen procesos integradores de apropiación de saberes para formar actores ciudadanos éticos y responsables; y e. Educar en la responsabilidad para saber tomar las mejores decisiones individuales y sociales para adaptarse a un mundo interdependiente.

Partiendo de este criterio se propuso para la elaboración realizar una articulación orgánica donde las asignaturas del Modelo Educativo vigente que pudieran interactuar entre sí (Romero, Chacín y Acurero 2020), desdibujando las fronteras y agrupándose por áreas de conocimiento (Valdés, C. (2021). Todo ello sin perder de vista la autonomía propia de la identidad disciplinar, así como sus particularidades epistemológicas. Retomando los elementos estructurales, en donde la concreción curricular realizada en cada grado de primaria y secundaria atendió a los elementos estructurales de las etapas 1 y 2. Por lo que en este momento del trabajo integramos la etapa 3 propuesta para el diseño curricular de manera explícita y clara en la organización curricular de los programas inicial y avanzado de cada nivel educativo.

En este sentido, la priorización y concreción curricular realizada atendió equilibradamente los diferentes ámbitos de formación planteados en los rasgos del perfil de egreso de los 2 niveles educativos. En base a la metodología aquí presentada concretamos 5 áreas de conocimiento cuatro áreas de ellas son: lenguaje y comunicación, razonamiento matemático, ciencias de la naturaleza y vida en sociedad; que se integraron en dos niveles inicial y avanzado correspondientes a cada nivel educativo, determinados por el avance gradual y progresivo de los aprendizajes básicos imprescindibles priorizados para ser trabajados en un periodo menor de tiempo en correspondencia transversal se concretó la quinta área de conocimiento desarrollo

personal y social que apunta a las artes, la educación física y educación socioemocional. A continuación en la imagen presentamos las áreas de conocimiento:

Figura 1. Áreas de conocimiento concretadas



Fuente: Elaboración propia

Se describe brevemente la integración de cada área de conocimiento concretada:

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. El área de Lenguaje y Comunicación comprende la asignatura de Lengua Materna Español, cuya finalidad es lograr que el alumno utilice el lenguaje oral y escrito para comunicarse con seguridad y respeto en distintos ámbitos de convivencia para comunicar opiniones, acontecimientos, deseos, aspiraciones y planes personales.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO. Esta área de conocimiento abarca la resolución de problemas que requieren el uso de conocimientos de aritmética, algebra, geometría, estadística y probabilidad. Asimismo, mediante el trabajo individual y colaborativo en las actividades en clase se busca que los estudiantes utilicen el razonamiento matemático al formular explicaciones, aplicar métodos, poner en práctica algoritmos, desarrollar estrategias de generalización y particularización; pero, sobre todo, al afrontar la resolución de un problema hasta entonces desconocido para ellos.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA. Esta área del conocimiento está constituida por las asignaturas de Biología, Física y Química. Sin pretender ser exhaustiva, esta área ofrece un conjunto de aproximaciones a ciertos fenómenos, procesos naturales y sociales para buscar una explicación objetiva de la realidad, algunos se tratarán inicialmente de forma descriptiva y, a medida que los educandos avancen, encontrarán cada vez más oportunidades para trascender la descripción y desarrollar su pensamiento crítico.

VIDA EN SOCIEDAD. Esta área del conocimiento está constituida por las asignaturas de las ciencias sociales como lo son Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética, después de un meticuloso análisis se concretó que la Geografía fuera parte de esta área debido a que los Aprendizajes Esperados tienen más relevancia social que en relación con el campo científico de la naturaleza.

Conclusiones

La metodología utilizada es un marco de actuación pedagógica con un proceso ordenado coherente y consistente que permitió definir los contenidos básicos imprescindibles, alineados, secuenciados, adecuados y sistematizados a la edad de los estudiantes, para que sean cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país.

Como referente analizamos lo realizado en otras latitudes al utilizar el currículum concretado como una herramienta de apoyo para enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

La aportación realizada fue una reestructuración curricular e integración por áreas de conocimiento del currículum de educación primaria y secundaria para que el estudiante acceda al logro del perfil de egreso en un periodo menor de tiempo al regular. Delimitamos en los programas de cada grado de primaria y secundaria la concreción que se encuentra en la secuencia y gradualidad de los espacios curriculares que se cursan a lo largo de la primaria y secundaria. Se direccionó el trabajo evitando contenidos reiterados en los organizadores curriculares de cada asignatura y área de conocimiento determinados horizontal, interdisciplinar y transversalmente en el trayecto de formación del mapa curricular focalizando el ámbito del perfil de egreso correspondiente. El proceso desarrollado en las 4 etapas descritas permitió realizar la priorización y concreción curricular de los contenidos básicos imprescindibles de cada una de las asignaturas del componente de formación académica del modelo vigente, de manera transversal intencionar el área de desarrollo personal y social y por último integrar los contenidos académicos en 5 áreas de conocimiento: 4 de las asignaturas académicas y 1 para ser implementada de manera transversal. Con esta concreción se pretende que los docentes encuentren una manera fácil y sencilla que se requiere en la práctica educativa para desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan al educando apropiarse de los contenidos básicos imprescindibles. Pretendemos que la metodología aquí presentada pueda ser utilizada y replicada para otros ejercicios similares de priorización y concreción curricular. Queda pendiente el hacer la evaluación y seguimiento de los materiales desarrollados con la metodología aquí propuesta en su puesta en operación para identificar sus fortalezas y debilidades.

Referencias

- Administración Educativa Federal (AEF, 2020). Aprende en casa. Actividades para reforzar los aprendizajes esperados durante el aislamiento preventivo. México: Gobierno de México. Recuperado en: <https://www.aprendeencasa.mx/aprende-en-casa/archivos/CartaMaestrasMaestro.pdf>
- ACUERDO número 20/11/19 por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación. Recuperado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5578281&fecha=08/11/2019.
- ACUERDO número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica. Recuperado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5555921&fecha=29/03/2019
- Banco Mundial. (2020). Simulating the Potential Impacts of COVID-19 School Closure on Schooling and Learning Outcomes: a Set of Global Estimates. World Bank Group. p. 10. Recuperado en: [covidandeducationJune17r6.pdf](https://www.worldbank.org/publications/covidandeducationJune17r6.pdf) (worldbank.org).
- Camilloni, A. (2010). La Didáctica De Las Ciencias Sociales: ¿disciplinas O áreas? Revista De Educación. Recuperado en: https://www.academia.edu/28915280/La_Did%C3%A1ctica_de_las_ciencias_sociales_Disciplinas_o_%C3%A1reas.
- Camilloni, A. (2016). Ensayos:Tendencias y formatos en el currículo universitario // Trends and formats in the university curriculum. Itinerarios Educativos, (9), 59-87. Recuperado en: <https://doi.org/10.14409/ie.v0i9.6536>.
- Coll. C. (2006). Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica. Revista electrónica de investigación educativa, 8(1), 1-17. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412006000100012&script=sci_arttext .
- Coll, C. (2017a), “El currículo escolar en el marco de la nueva ecología del aprendizaje”, en Revista Aula, núm, 219, México, febrero de 2013, pp. 31-36. Consultado en mayo de 2016, en: http://www.psyed.edu.es/prodGrintie/articulos/Coll_CurriculumEscolarNuevaEcologia.pdf.
- Coll C. (2017). La personalización del aprendizaje. SM. México. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/305999815_La_personalizacion_del_aprendizaje_escolar_El_que_el_por_que_y_el_como_de_un_reto_insoslayable.
- Coll C. (2020) Conversatorio virtual La Escuela ante la pandemia Covid-19 continuidad o disrupción. 24 de agosto de 2020. Sección 22 del SNTE-CNTE (México).
- Consejo Federal De Educación (2020) Marco Federal De Orientaciones Para La Contextualización curricular 2020–2021. Argentina.
- Davila, A. (2015). Diccionario de termos científicos. Oasis. Venezuela.
- Fragoso, J. (2017). Una aproximación a la interdisciplinariedad desde la Filosofía. Medisur, 15(1), 56-62.

- Gimeno S. (Comp.) (2010). Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Morata, Madrid, España.
- IMCO (2020) Recuperado en: <https://imco.org.mx/el-rezago-educativo-pone-en-riesgo-a-una-generacion-de-estudiantes/>.
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). Informe CEPAL-UNESCO. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (2019). Recuperado en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.
- Lineamientos para el desarrollo de los aprendizajes Régimen Costa – Galápagos 2021 - 2022 Ámbito Pedagógico Curricular. Ecuador. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Lineamientos-para-el-desarrollo-de-los-aprendizajes_Costa-2021-2022.pdf
- Ministerio, Cultura Ciencia y Tecnología, 2021. Documento Curricular de Saberes Prioritarios para los Niveles Obligatorios de la Educación de la Provincia del Chaco. Provincia del Chaco, Argentina. Recuperado en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cp21_primaria.pdf.
- Ministerio de Educación (2020). Subsecretaría de fundamentos educativos Currículo priorizado. Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Curriculo-Priorizado-Sierra-Amazonia-2020-2021.pdf>.
- Pantoja, S.R. (2017). Significados de la transversalidad en el currículum: un estudio de caso. Recuperado en <https://www.semanticscholar.org/paper/Significados-de-la-transversalidad-en-el-un-estudio-Pantoja/101fc6f7d608a9b3f557d04b3b2ac19a81bcdf39#citing-papers>.
- Psacharopoulos, G. y Victoria C. 2020. Lost Wages: The COVID-19 Cost of School Closures. Policy Research Working Paper, World Bank Group. Recuperado de: Lost Wages : The COVID-19 Cost of School Closures (worldbank.org).
- Romero, I. Chacín, Í. y Acurero, E. (2020). Ejestransversalesyperfilesporcompetencia: una propuesta viable para su ejecución. Telos: Recuperado en: <https://doaj.org/article/84872493e30a4ee6979c13040dc5ea3d>.
- Schleicher, A. (2021) Repeating the school year not the answer to Covid learning losses. 19 de abril. Último acceso: 05 de mayo de 2021. <https://oecdeditoday.com/repeating-school-year-not-the-answer-to-covid-learning-losses/>.
- SEP. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. México: SEP. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/aprendizajes-clave-para-la-educacion-integral>
- Stenhouse, L. (1998): Investigación y desarrollo del currículum, Morata, Madrid.
- UNESCO. (2021). COVID19 Impact on education. Recuperado de: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>.
- Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación (2020) Fundamentos Priorización Curricular, Chile. Recuperado en: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/>

Priorizacion-Curricular/Fundamentos-y-Orientaciones/179650:Fundamentacion-Priorizacion-Curricular.

Valdés, C. (2021). Los maestros y su función como fomentadores del valor de la solidaridad en el proceso de enseñanzaaprendizaje. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528348>.

Zabalza B. (2012). El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria. REDU. Revista de Docencia Universitaria. 10(1):17-42. <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/6120>